



BARANOA, 4 de agosto de dos mil veintiunos (2.021)

REFERENCIA: FIJACION DE ALIMENTOS

RADICADO: 08078-40-89-001-2020-00137-00

DEMANDANTE: INGRID PEREZ SIERRA CC 32837342

DEMANDADO: YESID FERNANDO HERNANDEZ RUIZ CC 8647227

ASUNTO: REQUERIMIENTO AL DEMANDANTE

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, Paso a su despacho demanda de fijación de alimentos, informándole que la parte demandada contesto la demanda, la presente solicitud fue allegada a través de correo electrónico luisma440@hotmail.com el 4 de junio de 2021. Sírvase proveer.

**YAMILE SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, 4 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)

Visto y verificado el anterior informe secretarial, encontrándose pendiente dar trámite a la contestacion de demanda presentada por la parte demandada, de conformidad con el artículo 391 del C. G.P.; Observa esta agencia judicial que no se tiene certeza de la fecha en que fue notificado formalmente el demandado, por lo anterior se requerirá al apoderado de la parte demandante, con la finalidad de que aporte en debida forma las constancias o certificaciones de notificación al demandado, con el objeto de verificar en qué fecha exacta se considera notificado el señor **YESID FERNANDO HERNANDEZ RUIZ:**

En mérito de lo expuesto,

EI JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Requerir al apoderado demandante, a fin de que aporte en debida forma, las certificaciones de notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Johana Paola Romero Zarante
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Atlantico - Baranoa**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17b50069e62f052550c020e58c820e8cd305c99e217902d38c13c489038614a6

Documento generado en 04/08/2021 11:59:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**